

Victoriano Gaviño. Reseña de M. García; et al, *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española*. Hamburg: Helmut Buske Verlag. Infoling 1.40 (2013) <<http://infoling.org/informacion/Review130.html>>

Espacio y tiempo están siempre presentes en nuestra concepción del mundo. Parece como si nada sucediera al ser humano fuera de un espacio, fuera de un tiempo. Y esto enlaza con la interpretación filosófica de I. Kant, quien caracteriza espacio y tiempo como presuposiciones necesarias para la percepción humana, de modo que, en virtud de esta idea, no solo tiempo y espacio están presentes en el ser humano, sino que la propia conciencia humana no puede percibir ningún suceso del mundo sin que este se produzca en algún lugar y en algún momento; esto hace que como humanos siempre estemos anclados de manera necesaria a estas dos categorías, que se constituyen como un a priori de nuestro modo de conocimiento. Espacio y tiempo, en el sentido especificado en la teoría kantiana, no son conceptos que se deriven de la experiencia externa mediante abstracción, sino que son independientes de esta. Son intuiciones puras, anteriores a cualquier sensación. La propia lengua en que nos comunicamos desempeña asimismo un filtro para nuestro conocimiento, pues, en su proceso de codificación e interpretación del mundo, posee numerosos elementos que hacen referencia directa a variables espaciales o temporales: de este modo, en español contamos con prefijos como *ex-*, *ante-*, *pre-*, *post-*, *supra-*, *infra-*, etc., morfemas verbales que nos sitúan los sucesos verbales en un tiempo determinado, adverbios o grupos adverbiales que constituyen expresiones déicticas espaciales o temporales, como *después*, *antes*, *al mismo tiempo*, *hoy*, *mañana*, *ayer*, *aquí*, *allí*, *cerca*, *lejos*, etc., preposiciones o conjunciones que facilitan o dirigen nuestras interpretaciones hacia dichas categorías, caso de *a*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *para*, *por*, *cuando*, *mientras*, *entretanto*, *donde*, etc. o, directamente, palabras, sintagmas y oraciones en las que las variables de espacio y tiempo siempre ocupan informaciones relevantes, como vemos en *La conferencia tendrá lugar a las seis en el aula 4*, *Nos vemos en el bar luego*, *Iba a salir, pero ya no me voy*, *Todavía no lo he hecho*, entre otros muchos ejemplos. La percepción y la fragmentación del mundo en relación con las variables espacio-temporales vienen, de este modo, altamente condicionadas por la codificación que nuestra propia lengua lleva a cabo de estas realidades, ya que esta nos proporciona un conjunto de parámetros que nos ayudan a interpretar el mundo de una manera específica. Es esta quizás la razón por la cual el tiempo y el espacio poseen una alta recurrencia en la descripción lingüística por parte de los investigadores que, en su intento por dar explicación a los fenómenos que en las lenguas acaecen, recurren en no pocas ocasiones a estas dos categorías en la explicación de los fenómenos encontrados en los diferentes niveles de indagación lingüística.

El estudio del tiempo y espacio en la gramática española es el núcleo del trabajo que hoy aquí reseñamos, *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la historia de la gramática española*, un volumen monográfico compuesto por diez trabajos a cargo de distintos especialistas, editado por M^a José García Folgado, Carsten Sinner y Alfonso Zamorano Aguilar y que tiene como aspecto central e hilo conductor el tratamiento de estas dos categorías, así como de sus relaciones, en la historia de la gramática española. Van aflorando poco a poco en nuestro ámbito de estudio los trabajos monográficos sobre aspectos concretos de nuestra lengua que necesitan, bien una revisión, bien la presentación de nuevas indagaciones, y nos topamos en esta ocasión con un trabajo

coherentemente trabado a partir de una única temática pero que encuentra su pluralidad en los distintos enfoques y temas concretos en los que cada autor centra su objeto de estudio. El resultado es un conjunto de trabajos rigurosos sobre las categorías de tiempo y espacio, tan presentes en el análisis de la lengua, de ahí la pertinencia y atención que puede generar una colección de estudios monográficos sobre este asunto, en el que se aportan claves sobre viejos y nuevos enfoques para el debate lingüístico.

El primer capítulo del libro es autoría de Mechtild Bierbach, que trabaja con una de las dos categorías mencionadas, la de tiempo, en un análisis del proceso de codificación del tiempo en la morfología verbal, a partir de la diferenciación entre el pretérito simple y el pretérito perfecto en la primera gramática académica de 1771. Sus conclusiones concretas se centran en que, dada la imposibilidad de codificación del tiempo en la morfología verbal, estos elementos no pueden ser diferenciados a partir de una “lingüística del tiempo”, si bien hace hincapié en la existencia de una norma instaurada en la GRAE-1771 bajo distintas presiones políticas y culturales que, aun carente de justificación lingüística, constituye la base de la tradición didáctica que perdurará en el ámbito de la enseñanza del español como lengua materna y lengua extranjera, que toma como base estos planteamientos.

También sobre la categoría de tiempo trata el segundo de los capítulos del monográfico. En esta ocasión, la profesora J. Dorta Luis aborda el estudio de los tiempos de indicativo a partir del examen de diecinueve gramáticas españolas escritas en italiano, francés e inglés en un amplio periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX, y cuyas conclusiones hacen hincapié en la influencia ejercida por los modelos gramaticales de Nebrija y la Academia, a los que estas gramáticas o bien copiaron directamente dada la finalidad didáctica de estas obras o bien imitaron, situación que, unida a la influencia igualmente importante de otras gramáticas hechas para otras lenguas, como el francés o al escaso conocimiento del español que en ocasiones poseían estos gramáticos, llega a provocar la presencia de ideas confusas e incluso contradictorias en el paradigma temporal del indicativo, cuyo sistema experimenta pocos cambios a lo largo de estos siglos.

Vera Eilers centra su estudio en la teoría espacio-temporal que ofrece el ideólogo francés Destutt de Tracy y su recepción en la tradición española del siglo XIX. Partiendo de dos obras de corte didáctico, el anónimo *Elementos de Lógica, ó del arte de pensar* (1813) y la *Teoría del discurso, ó elementos de ideología, gramática, lógica y retórica* de Basilio García (1848), esta autora nos muestra los distintos cambios, abreviaciones, supresiones, etc., que el modelo de Destutt de Tracy experimenta en su recepción española, y que hacen de él un mero armazón indescifrable si no se conoce su origen, situación que no impide su tratamiento como fuente de una tradición discursiva en otras obras españolas de la época.

Los combinados preposicionales (o preposiciones pluriverbales) de espacio y de tiempo en un amplio corpus de gramáticas del español entre el siglo XVI y el XIX es el tema que aborda el Prof. Gómez Asencio en su trabajo, en el que nos aporta interesantes listados con informaciones sobre el alto grado de gramatización que en el periodo estudiado poseen los distintos combinados preposicionales que apuntan a contenidos o relaciones de carácter espacio-temporal, su vigencia y frecuencia, la terminología con la que se los designa, las perspectivas de su estudio, etc.

Partiendo de un variado corpus de textos, Claudia Polzin-Haumann nos habla de cómo se introducen las categorías lingüísticas de tiempo y espacio en la reflexión metalingüística del siglo XVIII. La autora concluye que tiempo y espacio constituyen categorías claves para la estructuración de las distintas reflexiones sobre la norma, la estandarización y la codificación del castellano, si bien contamos con distinta conceptualización para ambas según las circunstancias concretas y las posiciones adoptadas por cada gramático.

Pierre Swiggers centra su interés en el sistema y uso(s) de los tiempos verbales en español a partir de la aportación de *Time, Tense, and The Verb* de William Bull (1960), del que desgrana su teoría y realza los aspectos más importantes de su obra, entre los que destaca la distinción entre ejes de orientación, la noción de orientación vectorial (anterioridad, simultaneidad, posterioridad), la distinción entre un uso sincronizado y un uso desincronizado de los tiempos verbales y el concepto de procesos migratorios en el uso de los tiempos.

Por medio del examen de cuatro aspectos (documentación, empleo del guion, categoría gramatical y valores semánticos asignados), Marta Torres revisa el tratamiento del prefijo *ex-* en la tradición gramatical y lexicográfica académica española del periodo comprendido entre los siglos XVIII y XX para concluir el distinto tratamiento que este elemento recibe por parte de la Academia según el tipo de obra en la que aparezca (la gramática o el diccionario), que tiene su especial relevancia en los distintos valores semánticos de *ex-* recogidos por cada una de estas tradiciones.

Mònica Vidal Díez analiza la deixis en el *Tesoro* de Covarrubias para descubrir en esta obra la presencia de tres tipos de deixis: personal, locativa y temporal, que sirven para anclar el discurso con el propio acto enunciativo, así como un cuarto anclaje relacionado con el saber compartido que la autora denomina “nociones empíricas”.

Partiendo del examen de las ideas lingüísticas de Gili Gaya en el *Curso Superior de sintaxis española* en relación con el orden de palabras en la oración, Neus Vila Rubio y Olalla Martínez Oronich consiguen ensalzar la figura de este autor como antecedente significativo de contribuciones más recientes acerca del papel del emisor y el contexto en la comunicación.

En último lugar, el capítulo de Alfonso Zamorano Aguilar nos introduce en el estudio de la conceptualización y el tratamiento metalingüístico de la deixis espacial en la tradición lingüística española del XIX, partiendo para ello de una categoría íntimamente relacionada con estos procesos: la categoría adverbio. Su trabajo nos da cuenta de la presencia en este siglo de distintas caracterizaciones por parte de los gramáticos de la época, así como de la nómina de unidades que en cada caso incluyen en esta categoría.

Estoy convencido de que este libro tendrá una acogida excelente por parte de los investigadores que, si bien están familiarizados con la presencia de estas dos categorías (tiempo y espacio) en los estudios lingüísticos, sabrán valorar la importancia de un trabajo que nos ofrece de manera compendiada distintas líneas de trabajo (con cuestiones relativas a distintos ámbitos de estudios: morfológico, lexicográfico, terminológico, gramatical...), todas ellas unidas por una misma temática global y una única perspectiva histórica e historiográfica, haciendo accesibles en un mismo volumen los distintos trabajos sobre esta materia. Lamento, como no puede ser de otra manera, la brevedad del monográfico, que, con solo diez trabajos específicos, deja con escaso

tratamiento algunos elementos lingüísticos que quizás hubieran merecido mayor profundidad, a saber, el problema de las relaciones entre mundo y lengua en lo referente a la caracterización del tiempo en la morfología verbal, el estudio pormenorizado de la categoría tiempo en la morfología verbal, etc., así como ciertos aspectos no abordados en el libro, pero de innegable interés en un trabajo como este: el tratamiento gramatical de algunas perífrasis verbales relacionadas con estas nociones, la evolución conceptual de los tradicionalmente denominados complementos circunstanciales de lugar y tiempo, de entre los cuales destaca especialmente el debate acerca de su obligatoriedad u opcionalidad en la configuración de signos oracionales en el siglo XX, los procesos de gramaticalización y recepción gramatical de algunas de las actualmente denominadas partículas discursivas procedentes de elementos léxicos inicialmente relacionados con interpretaciones espacio-temporales, como *encima*, *entonces*, etc. Son solo algunos de los muchos aspectos que podríamos señalar y que podrían haber tenido cabida en un monográfico de esta índole, pero se trata, sin duda, de una deficiencia sui generis, quizás señalada por mis propios intereses investigadores particulares, pero en modo alguno es achacable a este libro ni al trabajo llevado a cabo por los editores del presente libro: tratándose de las categorías de tiempo y espacio, cualquier monografía dedicada a este objeto de estudio habría quedado incompleta, habida cuenta de la alta recurrencia a ellas en la descripción lingüística de cuestiones muy diversas. No estamos, así pues, ante una carencia particular de la obra, sino de la propia inabarcabilidad de la materia tratada en ella. Queda abierta, de este modo, una ventana a futuros monográficos en esta línea que puedan seguir sometiendo a revisión estos u otros aspectos, y proponiendo nuevas pautas con las que dar muestra de las deficiencias y también de los aciertos de nuestra tradición gramatical, que siempre aparece como fundamento o base de enfoques modernos o nuevas cuestiones abordadas.